ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA METALES ANDINOS S.A. METANDINOS ----------

CUANTIA: INDETERMINADA --------

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día veinticuatro de junio de dos mil diez, ante mí, DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, NOTARIO TITULAR TRIGESIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, comparece la señora LAURA DEL ROCIO CROW DELGADO, casada, ingeniera comercial, a nombre y en representación de la compañía anónima denominada **METALES ANDINOS S.A. METANDINOS**, en calidad de GERENTE GENERAL, compareciente ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, capaz de obligarse y contratar a quien de conocer doy fe. Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura a la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta del tenor siguiente: "SEÑOR NOTARIO.- Sírvase incorporar en el Registro público a su cargo, una en la que conste el cambio de denominación y reforma del estatuto social de la compañía **METALES ANDINOS S.A. METANDINOS**, de conformidad con las cláusulas que se expresan a continuación.- **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Comparece a la suscripción de la presente escritura y hace las declaraciones que en ellas se contiene la señora LAURA DEL ROCIO CROW DELGADO, por los derechos que representa en calidad de GERENTEGENERAL y como tal, Representante Legal de la compañía METALES ANDINOS S. A. METANDINOS, debidamente autorizada por la Junta General Universal de Accionistas celebrada el veintidós de junio de dos mil diez. Acredita su intervención con la nota de su nombramiento que acompaña como documento habilitante. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de

estado civil casada, ejecutiva, con domicilio y residencia en esta ciudad.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** UNO) La compañía METALES ANDINOS S. A. METANDINOS se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini el veintiocho de Julio de dos mil cuatro e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el cinco de agosto del mismo año, con un capital suscrito de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US$ 2,000.oo) y un capital autorizado de CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US$ 4,000.oo); DOS) La Junta General Universal de Accionistas de la compañía en su sesión celebrada el veintidós de junio de dos mil diez, resolvió unánimemente cambiar la denominación social de la misma con la consiguiente reforma estatutaria. **TERCERA: DECLARACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL.-** Con los antecedentes expuestos la señora LAURA DEL ROCIO CROW DELGADO, con la calidad que ha comparecido y por los derechos que representa de la compañía METALES ANDINOS S. A. METANDINOS, hace las siguientes declaraciones: PRIMERO:- Que ha sido cambiado el nombre de la compañía de METALES ANDINOS S. A. METANDINOS a ACEROS PERFORADOS S. A. ACERPERSA, dejando expresa constancia que el anterior nombre y el nuevo corresponden a la misma persona jurídica. SEGUNDO:- Que, como consecuencia del cambio de denominación social, queda reformado el estatuto social de la compañía, tal como consta en el acta de la junta general universal de accionistas, cuya copia se anexa. Se acompañan a la presente escritura, los siguientes documentos habilitantes, para que formen parte integrante de la misma: UNO) El nombramiento de representante legal debidamente inscrito y en actual vigencia; y, DOS) Copia certificada del Acta de Junta General Universal de Accionistas del veintidós de junio de dos mil diez. **CUARTA.- DECLARACION JURAMENTADA.-** La señora LAURA DEL ROCIO CROW DELGADO, en calidad de GERENTE GENERAL de **METALES ANDINOS S.A. METANDINOS**, declara

Guayaquil, 04 de Febrero del 2010

Señora
LAURA DEL ROCIO CROW DELGADO
Ciudad.-

Estimado Señor:

En acatamiento a la resolución de la junta general de accionistas de la compañía **METALES ANDINOS S. A. METANDINOS**, celebrada el día de hoy, cumplo con comunicarle que dicha junta designó a usted como su **GERENTE GENERAL,** por el período estatuario de **CINCO AÑOS**.

En tal calidad, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo vigésimo séptimo del estatuto social, le corresponde ejercer individualmente, la representación legal de la compañía en todos sus negocios y operaciones relacionadas con el giro o tráfico.

La compañía **METALES ANDINOS S. A. METANDINOS**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, doctor Piero G. Aycart Vincenzini el 28 de Julio del 2004, inscrita el 5 de agosto del 2004 de fs. 92.064 a 92.080, número 14.212 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 22.463 del Repertorio.

Atentamente,

David Crow Delgado
Secretario Ad-hoc de la Junta General

Acepto el cargo y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.
Guayaquil, 04 de Febrero del 2010

Laura del Rocío Crow Delgado

NUMERO DE REPERTORIO: 6.746
FECHA DE REPERTORIO: 10/feb/2010
HORA DE REPERTORIO: 15:19

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL Certifica: que con fecha diez de Febrero del dos mil diez, queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **METALES ANDINOS S.A. METANDINOS,** a favor de **LAURA DEL ROCIO CROW DELGADO,** a foja **13.384,** Registro Mercantil número **2.562.**

ORDEN: 6746

S

REVISADO POR:

REGISTRO MERCANTIL

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

COPIA:----------

"JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA METALES ANDINOS S. A. METANDINOS, CELEBRADA EL 22 DE JUNIO DE 2.010

En Guayaquil, el veintidós de junio de dos mil diez, a las once horas, en el local de la compañía situado frente a la calle Portete No. 5283, entre las Vigésima Sexta y Vigésima Séptima, se reúnen las siguientes personas: LUIS ENRIQUE CROW ROBINSON, propietario de un mil acciones ordinarias y nominativas; LUIS ENRIQUE CROW DELGADO, propietario de doscientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas; LAURA DEL ROCIO CROW DELGADO, propietaria de doscientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas; MARTHA AMERICA CROW DELGADO, propietaria de doscientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas; y, DAVID XAVIER CROW DELGADO, propietario de doscientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas. Los asistentes representan la totalidad del capital social suscrito de la compañía, dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Encontrándose presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía y la totalidad de los accionistas, los asistentes acuerdan por unanimidad, constituirse en Junta General de Accionistas, con el carácter de universal y sin necesidad de convocatoria previa. Preside la junta su titular Luis Enrique Crow Delgado, actuando en la Secretaría la gerente general señora Laura del Rocío Crow Delgado. El Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum y se elabore la lista de los asistentes de conformidad a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, cumplido lo cual manifiesta la secretaria que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que de existir voluntad unánime, bien se podría celebrar esta Junta General de Accionistas, la misma que aprueba por unanimidad como único punto del orden del día el siguiente: "Cambio de denominación social y reforma de estatutos."

Solicita la palabra el accionista Luis Crow Robinson y manifiesta que es conveniente y se hace necesario cambiarle el nombre a la compañía, pues muchísimo clientes, que en realidad son mayoría, todavía recuerdan y la identifican con otra empresa, hoy extinguida, pero cuyo nombre caló en la conciencia de todos aquellos que realizan alguna actividad en la rama metalmecánica e industrial, por lo que propone como moción que se le cambie el nombre actual por el nuevo de **ACEROS PERFORADOS S. A. ACERPERSA**, debiendo concretarse esta reforma en los estatutos de la compañía, por lo que pone a consideración de la sala esta posibilidad de realizarla.

La junta, luego de esta consideración, resolvió, por unanimidad de los presentes, aprobando la moción presentada, cambiar el nombre actual de la compañía por el de **ACEROS PERFORADOS S. A. ACERPERSA**,, dejando expresa constancia que el anterior nombre y el nuevo corresponden a la misma persona jurídica, debiendo, por consiguiente, como producto de esta resolución, reformarse el Título y el Artículo Primero de sus estatutos sociales, que dirán: "**ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ACEROS PERFORADOS S. A. ACERPERSA**" - "ARTICULO PRIMERO.- Constitúyese en este Cantón Guayaquil, la Compañía que se denominará **ACEROS PERFORADOS S. A. ACERPERSA**, la misma que se regirá, por las Leyes del Ecuador, el presente Estatuto y los Reglamentos que se expidieren." La junta, además, autoriza al gerente general y representante legal de la compañía para que pueda concurrir al otorgamiento y suscripción de la respectiva escritura pública que contenga y perfeccione esta reforma.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta pertinente; concluido el mismo y reinstalada la Junta, se dá lectura al acta, aprobándosela por unanimidad, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los accionistas, el presidente y el suscrito secretario que

certifica.- f.) Luis Enrique Crow Robinson.- f.) Luis Enrique Crow Delgado.- f.) Laura del Rocío Crow Delgado.- f.) Martha América Crow Delgado.- f.) David Xavier Crow Delgado.- f.) Luis Enrique Crow Delgado-Presidente.- f.) Laura del Rocío Crow Delgado-Secretaria."

CERTIFICO:- Que La copia antecede está conforme con su original, constante del libro de Actas de Juntas Generales de la compañía METALES ANDINOS S.A. METANDINOS, originales a los que me remito en casos necesarios.

Laura del Rocío Crow Delgado
SECRETARIA

bajo juramento que su representada no es contratista de obra pública con el Estado, ni con ninguna de sus instituciones.- Declara también que de consuno los comparecientes a Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas del día veintidós de junio de dos mil diez aceptaron y aprobaron por unanimidad el cambio de denominación de la compañía **METALES ANDINOS S.A. METANDINOS** por **ACEROS PERFORADOS S.A. ACERPERSA**. Sírvase agregar señor Notario las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento de esta escritura pública.- f) Ilegible.- Abogado Nicolás Rodríguez Matos.- Registro número mil ciento nueve.- Hasta aquí la Minuta que queda elevada a escritura pública y en cuyo texto se ratifica la otorgante.- Queda agregado la copia del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y el nombramiento de Gerente General.- Leída esta escritura de principio a fin y en alta voz, por mi el Notario, dicho compareciente la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.----------

LAURA DEL ROCIO CROW DELGADO
Gerente General
METALES ANDINOS S.A. METANDINOS
R.U.C. 0992364165001
C.I.C. 0908704513

EL NOTARIO

SE OTORGÓ ANTE MI DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI NOTARIO TRIGESIMO, EN FE DE ELLO CONFIERO CUARTA COPIA CERTIFICADA DE **CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA METALES ANDINOS S.A. METANDINOS.** LA MISMA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.-

Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÒN: DOY FE: Que al margen de la matriz de la Escritura Pública de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA METALES ANDINOS S.A. METANDINOS**, celebrada ante EL **DOCTOR PIERO AYCART VINCENZINI NOTARIO TITULAR TRIGÈSIMO DE ESTE CANTÒN**, con fecha **VEINTIOCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO**, tomo nota de lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la Resolución **No. SC-IJ-DJC-G-10-0006946** dictada el **OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ,** por el **AB. HUMBERTO MOYA GONZALEZ INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL,** quedando anotado al margen **EL CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL,** celebrada ante EL **DOCTOR PIERO AYCART VINCENZINI NOTARIO TITULAR TRIGÈSIMO DE ESTE CANTÒN**, con fecha **VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.**- Guayaquil, **05 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2010**.

Dr.Piero Gaeton Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÒN: DOY FE: Que al margen de la matriz de la Escritura Pública de **CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA METALES ANDINOS S.A. METANDINOS**, celebrada ante EL **DOCTOR PIERO AYCART VINCENZINI NOTARIO TITULAR TRIGÈSIMO DE ESTE CANTÒN**, con fecha **VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ**, tomo nota de lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la Resolución **No. SC-IJ-DJC-G-10-0006946** dictada el **OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ,** por el **AB. HUMBERTO MOYA GONZALEZ INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL,** quedando anotado al margen **LA APROBACION,** de la compañía anteriormente mencionada.- Guayaquil, **05 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2010**.

Dr.Piero Gaeton Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL

NUMERO DE REPERTORIO: 56.047
FECHA DE REPERTORIO: 09/Nov/2010
HORA DE REPERTORIO: 15:31

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL 1-. Certifica: que con fecha nueve de Noviembre del dos mil diez en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución **N° SC-IJ-DJC-G-10-0006946,** dictada por el **Intendente de Compañías de Guayaquil, Ab. Humberto Moya Gonzalez** el **8 de Octubre del 2010,** queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el **Cambio de Denominación** de la compañía **METALES ANDINOS S.A. METANDINOS por la de ACEROS PERFORADOS S.A. ACERPESA** y Reforma de Estatutos, de fojas **119.699 a 119.710,** Registro Mercantil número **21.395. 2.-** Se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 56047

$

REVISADO POR:

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA